

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

FECHA: 19/02/2019

ASUNTO: EVALUACION TECNICA INVITACION A COTIZAR N° 003 -2019.

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

PROPONENTE: DISCOLMEDICA SAS

ÍTEM	CRITERIOS A EVALUAR			OBSERVACIONES
	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	El oferente deberá presentar un listado de la bodega principal o sub bodegas a disposición para la ejecución del objeto a contratar, de la cual vaya a distribuir los medicamentos a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Este listado será constitutivo de: Dirección, teléfono, persona de contacto.	x		F 128
2	Presentar copia del Acta de la última visita por la Secretaría de Salud correspondiente o autoridad competente (vigencia no mayor a un año) y/o certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento de medicamentos emitido por el INVIMA a la bodega, donde se establece concepto favorable para su funcionamiento.	X		Folio 99 al 109 presenta dos actas de visita menores a 1 año, la tercer visita es del 2017 se observa en el folio 114
3	Presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia	X		Folio 132 al 134
4	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de Farmacovigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	x		Folio 129 al 131 y 151 y 152

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

5	Diligenciar los datos solicitados en el anexo técnico-económico de los ítems ofertados (registro INVIMA (con su respectiva fecha de vencimiento la cual debe estar <u>vigente durante el desarrollo del contrato</u> contadas sus respectivas prorrogas, si hubiera lugar), titular del registro, Fabricante, entre otros) (sin añadir filas o columnas), de acuerdo A LO SOLICITADO EN LA DESCRIPCION DEL MISMO. NO SUBSANABLE	x	NO CUMPLE INVIMAS VENCIDOS, CUM MAL ESCRITOS , CUM NO CORRESPONDE, INVIMA INCORRECTO: 55-115-116-137-182-209-246-271-275-321-372-373-431-458.
6	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	X	Folio 154 al 158
7	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados medicamentos o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. La carta de autorización deberá tener fecha de emisión no mayor a tres (3) meses al momento de la presentación de la propuesta.	X	Folios 128, 131, 149,
8	Presentar certificación de existencia de los procesos, procedimientos y protocolos aplicados para garantizar el almacenamiento, distribución y transporte de los medicamentos objeto de la presente convocatoria.	X	Folio 137 al 143, 148, 164 al 190
9	Presentar Compromiso ético-ambiental debidamente suscrito por el Representante Legal.	X	Folio 126 al 127
10	Copia de la resolución emitida por el Fondo Nacional de Estupefacientes vigente, que autorice el manejo de medicamentos de control especial. En caso de renovación y/o modificación anexar copia de radicado ante el FNE que soporte el trámite correspondiente de acuerdo a la normatividad.	X	Folio 115 al 124
11	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de cambio de fabricante de un medicamento. Este documento se hará efectivo a solicitud del supervisor del contrato en caso de que se presente un incidente o evento adverso o desabastecimiento.	X	Folio 146
12	En caso de los Laboratorios fabricantes, presentar la Certificación de buenas prácticas de manufactura vigente de los productos ofertados.	X	Folio 150
13	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de mantener la calidad y especificaciones técnicas de los productos suministrados durante la ejecución del contrato acorde con la oferta presentada.	X	Folio 153
14	Documento en el cual se explique los lineamientos aplicables, Política o Compromiso de devoluciones de medicamentos.	X	Folio 144

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

15	Soporte de inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPJM).1 es válido cualquier documento que certifique la inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPJM) incluye soporte de entrega del informe trimestral a la plataforma al SISMED	x		Adjunta subsanación
16	Hoja de vida del Director Técnico de la empresa y copia del contrato vigente (Químico Farmacéutico y/o regente de farmacia, con los siguientes soportes: fotocopia de diploma, acta de grado, copia de la tarjeta profesional, resolución de inscripción y tarjeta emitida por la Secretaría de Salud y/o Ente Territorial).	x		Adjunta subsanación
17	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de no ofertar, con valores superiores a los definidos en la normatividad vigente, en relación a la política de control de precios de medicamentos y dispositivos médicos.	x		Folio 135
18	Presentar certificación de uso de los medicamentos cuyo registro sanitario haya sido otorgado durante el último año, contado a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria.			No aplica
19	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se comprometen a recibir y cambiar por un periodo de seis (6) meses posterior a la fecha de finalización del contrato los medicamentos que por su rotación no se utilicen en la Subred Sur.	x		Folio 147

CONCEPTO: De conformidad con la verificación y evaluación técnica y con base en los documentos aportados por el proponente, se considera que DISCOLMEDICA S.A.S **CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en las condiciones de la invitación a cotizar No. 03 de 2019.

[Firma manuscrita]

NOMBRE DEL EVALUADOR: LINA MARIA RODRIGUEZ ALFONSO
CARGO DEL EVALUADOR: Química Farmacéutica
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

FECHA: 19/02/2019

ASUNTO: EVALUACION TECNICA INVITACION A COTIZAR N° 003 -2019.

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

PROPONENTE: DEPOSITO DE DROGAS BOYACA

CRITERIOS A EVALUAR				OBSERVACIONES
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	El oferente deberá presentar un listado de la bodega principal o sub bodegas a disposición para la ejecución del objeto a contratar, de la cual vaya a distribuir los medicamentos a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Este listado será constitutivo de: Dirección, teléfono, persona de contacto.	X		FOLIO 70
2	Presentar copia del Acta de la última visita por la Secretaría de Salud correspondiente o autoridad competente (vigencia no mayor a un año) y/o certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento de medicamentos emitido por el INVIMA a la bodega, donde se establece concepto favorable para su funcionamiento.	X		FOLIO 60-63
3	Presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia	X		FOLIO 71-72
4	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de Farmacovigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	X		FOLIO 73-76

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

5	Diligenciar los datos solicitados en el anexo técnico-económico de los ítems ofertados (registro INVIMA (con su respectiva fecha de vencimiento la cual debe estar vigente durante el desarrollo del contrato contadas sus respectivas prorrogas, si hubiera lugar), titular del registro, Fabricante, entre otros) (sin añadir filas o columnas), de acuerdo A LO SOLICITADO EN LA DESCRIPCION DEL MISMO. NO SUBSANABLE	x		ítem 136-407-449 INVIMA NO CORRESPONDE.
6	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	X		FOLIO 77
7	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados medicamentos o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. La carta de autorización deberá tener fecha de emisión no mayor a tres (3) meses al momento de la presentación de la propuesta.	X		FOLIO 87-157
8	Presentar certificación de existencia de los procesos, procedimientos y protocolos aplicados para garantizar el almacenamiento, distribución y transporte de los medicamentos objeto de la presente convocatoria.	X		FOLIO 80
9	Presentar Compromiso ético-ambiental debidamente suscrito por el Representante Legal.	X		FOLIO 68
10	Copia de la resolución emitida por el Fondo Nacional de Estupefacientes vigente, que autorice el manejo de medicamentos de control especial. En caso de renovación y/o modificación anexar copia de radicado ante el FNE que soporte el trámite correspondiente de acuerdo a la normatividad.	X		FOLIO 64
11	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de cambio de fabricante de un medicamento. Este documento se hará efectivo a solicitud del supervisor del contrato en caso de que se presente un incidente o evento adverso o desabastecimiento.	X		FOLIO 78
12	En caso de los Laboratorios fabricantes, presentar la Certificación de buenas prácticas de manufactura vigente de los productos ofertados.	X		NO APLICA
13	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de mantener la calidad y especificaciones técnicas de los productos suministrados durante la ejecución del contrato acorde con la oferta presentada.	X		FOLIO 79
14	Documento en el cual se explique los lineamientos aplicables, Política o Compromiso de devoluciones de medicamentos.	X		FOLIO 85

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

15	Soporte de inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPJM). 1 es válido cualquier documento que certifique la inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPJM) incluye soporte de entrega del informe trimestral a la plataforma al SISMED	X		FOLIO 158
16	Hoja de vida del Director Técnico de la empresa y copia del contrato vigente (Químico Farmacéutico y/o regente de farmacia, con los siguientes soportes: fotocopia de diploma, acta de grado, copia de la tarjeta profesional, resolución de inscripción y tarjeta emitida por la Secretaría de Salud y/o Ente Territorial).	X		FOLIO 159
17	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de no ofertar, con valores superiores a los definidos en la normatividad vigente, en relación a la política de control de precios de medicamentos y dispositivos médicos.	x		FOLIO 81
18	Presentar certificación de uso de los medicamentos cuyo registro sanitario haya sido otorgado durante el último año, contado a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria.	X		NO APLICA
19	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se comprometen a recibir y cambiar por un periodo de seis (6) meses posterior a la fecha de finalización del contrato los medicamentos que por su rotación no se utilicen en la Subred Sur.	x		FOLIO 84

CONCEPTO: De conformidad con la verificación y evaluación técnica y con base en los documentos aportados por el proponente, se considera que DEPOSITO DE DROGAS BOYACA **CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en las condiciones de la INVITACION A COTIZAR No. 03 de 2019.


NOMBRE DEL EVALUADOR: Lina María Rodríguez Alfonso
CARGO DEL EVALUADOR: Química Farmacéutica
 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

FECHA: 14/02/2019

ASUNTO: EVALUACION TECNICA INVITACION A COTIZAR N° 003 -2019.

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

PROPONENTE: COMPANY MEDIQBOY OC SAS

CRITERIOS A EVALUAR				OBSERVACIONES
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	El oferente deberá presentar un listado de la bodega principal o sub bodegas a disposición para la ejecución del objeto a contratar, de la cual vaya a distribuir los medicamentos a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Este listado será constitutivo de: Dirección, teléfono, persona de contacto.	X		FOLIO 64
2	Presentar copia del Acta de la última visita por la Secretaría de Salud correspondiente o autoridad competente (vigencia no mayor a un año) y/o certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento de medicamentos emitido por el INVIMA a la bodega, donde se establece concepto favorable para su funcionamiento.	X		FOLIO 65
3	Presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia	X		FOLIO 76
4	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de Farmacovigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	x		FOLIO 77

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

	Diligenciar los datos solicitados en el anexo técnico-económico de los ítems ofertados (registro INVIMA (con su respectiva fecha de vencimiento la cual debe estar vigente durante el desarrollo del contrato contadas sus respectivas prorrogas, si hubiera lugar), titular del registro, Fabricante, entre otros) (sin añadir filas o columnas), de acuerdo A LO SOLICITADO EN LA DESCRIPCION DEL MISMO. NO SUBSANABLE	x	No se encuentran observaciones
5	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	X	FOLIO 80
6	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante. El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados medicamentos o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. La carta de autorización deberá tener fecha de emisión no mayor a tres (3) meses al momento de la presentación de la propuesta.	X	FOLIO 82-130
7	Presentar certificación de existencia de los procesos, procedimientos y protocolos aplicados para garantizar el almacenamiento, distribución y transporte de los medicamentos objeto de la presente convocatoria.	X	FOLIO 131
8	Presentar Compromiso ético-ambiental debidamente suscrito por el Representante Legal.	X	FOLIO 134
9	Copia de la resolución emitida por el Fondo Nacional de Estupefacientes vigente, que autorice el manejo de medicamentos de control especial. En caso de renovación y/o modificación anexar copia de radicado ante el FNE que soporte el trámite correspondiente de acuerdo a la normatividad.	X	FOLIO 136
10	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de cambio de fabricante de un medicamento. Este documento se hará efectivo a solicitud del supervisor del contrato en caso de que se presente un incidente o evento adverso o desabastecimiento.	X	FOLIO 143
11	En caso de los Laboratorios fabricantes, presentar la Certificación de buenas prácticas de manufactura vigente de los productos ofertados.	X	NO APLICA
12	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de mantener la calidad y especificaciones técnicas de los productos suministrados durante la ejecución del contrato acorde con la oferta presentada.	X	FOLIO 146
13	Documento en el cual se explique los lineamientos aplicables, Política o Compromiso de devoluciones de medicamentos.	X	FOLIO 147

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CO-CBS-FT-26 V1
	EVALUACIÓN TÉCNICA	

15	Soporte de inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPM). 1 es válido cualquier documento que certifique la inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPM) incluye soporte de entrega del informe trimestral a la plataforma al SISMED	X		FOLIO 149
16	Hoja de vida del Director Técnico de la empresa y copia del contrato vigente (Químico Farmacéutico y/o regente de farmacia, con los siguientes soportes: fotocopia de diploma, acta de grado, copia de la tarjeta profesional, resolución de inscripción y tarjeta emitida por la Secretaría de Salud y/o Ente Territorial).	X		FOLIO 151
17	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de no ofertar, con valores superiores a los definidos en la normatividad vigente, en relación a la política de control de precios de medicamentos y dispositivos médicos.	X		FOLIO 162
18	Presentar certificación de uso de los medicamentos cuyo registro sanitario haya sido otorgado durante el último año, contado a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria.	X		NO APLICA
19	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se comprometen a recibir y cambiar por un periodo de seis (6) meses posterior a la fecha de finalización del contrato los medicamentos que por su rotación no se utilicen en la Subred Sur.	X		FOLIO 163

CONCEPTO: De conformidad con la verificación y evaluación técnica y con base en los documentos aportados por el proponente, se considera que **COMPANY MEDIQBOY OC SAS CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en las condiciones de la INVITACION A COTIZAR No. 03 de 2019.


NOMBRE DEL EVALUADOR: Lina Maria Rodriguez Alfonso
CARGO DEL EVALUADOR: Química Farmacéutica
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

C

C

...

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

FECHA: 14/02/2019

ASUNTO: EVALUACION TECNICA INVITACION A COTIZAR N° 003/2019

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

PROPONENTE: PROCLIN PHARMA

CRITERIOS A EVALUAR				OBSERVACIONES
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	El oferente deberá presentar un listado de la bodega principal o sub bodegas a disposición para la ejecución del objeto a contratar, de la cual vaya a distribuir los medicamentos a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Este listado será constitutivo de: Dirección, teléfono, persona de contacto.	X		ESTÁ EN EL FOLIO 117
2	Presentar copia del Acta de la última visita por la Secretaría de Salud correspondiente o autoridad competente (vigencia no mayor a un año) y/o certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento de medicamentos emitido por el INVIMA a la bodega, donde se establece concepto favorable para su funcionamiento.	X		ESTÁ EN LOS FOLIOS 118-131
3	Presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia	X		ESTÁ EN EL FOLIO 132
4	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de Fármaco vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	X		ESTÁ EN LOS FOLIOS 133-135

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		CO-CBS-FT-26 V1
	EVALUACIÓN TÉCNICA		

5	Diligenciar los datos solicitados en el anexo técnico-económico de los ítems ofertados (registro INVIMA (con su respectiva fecha de vencimiento la cual debe estar <u>vigente durante el desarrollo del contrato</u> contadas sus respectivas prorrogas, si hubiera lugar), titular del registro, Fabricante, entre otros) (sin añadir filas o columnas), de acuerdo A LO SOLICITADO EN LA DESCRIPCION DEL MISMO. NO SUBSANABLE	X	ÍTEM 18: CUMPLE. ÍTEM 86: CUMPLE. ÍTEM 126: CUMPLE. ÍTEM 210: CUMPLE. ÍTEM 250: CUMPLE. ÍTEM 252: CUMPLE. ÍTEM 328: CUMPLE. ÍTEM 362: CUMPLE. ÍTEM 373: CUMPLE. ÍTEM 437: CUMPLE. ÍTEM 463: CUMPLE. ÍTEM 497: CUMPLE. ÍTEM 517: CUMPLE. ÍTEM 524: CUMPLE.
6	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	X	ESTÁ EN EL FOLIO 136
7	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados medicamentos o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. La carta de autorización deberá tener fecha de emisión no mayor a tres (3) meses al momento de la presentación de la propuesta.	X	ESTÁ EN LOS FOLIOS 137-141
8	Presentar certificación de existencia de los procesos, procedimientos y protocolos aplicados para garantizar el almacenamiento, distribución y transporte de los medicamentos objeto de la presente convocatoria.	X	ESTÁ EN EL FOLIO 142
9	Presentar Compromiso ético-ambiental debidamente suscrito por el Representante Legal.	X	ESTÁ EN EL FOLIO 143
10	Copia de la resolución emitida por el Fondo Nacional de Estupefacientes vigente, que autorice el manejo de medicamentos de control especial. En caso de renovación y/o modificación anexar copia de radicado ante el FNE que soporte el trámite correspondiente de acuerdo a la normatividad.		NO APLICA: NO OFERTA MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL

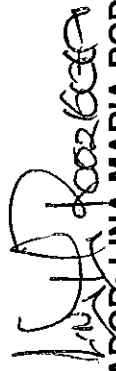
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

11	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de cambio de fabricante de un medicamento. Este documento se hará efectivo a solicitud del supervisor del contrato en caso de que se presente un incidente o evento adverso o desabastecimiento.	X		ESTÁ EN EL FOLIO 144
12	En caso de los Laboratorios fabricantes, presentar la Certificación de buenas prácticas de manufactura vigente de los productos ofertados.	X		ESTÁ EN LOS FOLIOS 145-166
13	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de mantener la calidad y especificaciones técnicas de los productos suministrados durante la ejecución del contrato acorde con la oferta presentada.	X		ESTÁ EN EL FOLIO 167
14	Documento en el cual se explique los lineamientos aplicables, Política o Compromiso de devoluciones de medicamentos.	X		ESTÁ EN LOS FOLIOS 168-171
15	Soporte de inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPM). 1 es válido cualquier documento que certifique la inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPM) incluye soporte de entrega del informe trimestral a la plataforma al SISMED	X		ESTÁ EN EL FOLIO 173
16	Hoja de vida del Director Técnico de la empresa y copia del contrato vigente (Químico Farmacéutico y/o regente de farmacia, con los siguientes soportes; fotocopia de diploma, acta de grado, copia de la tarjeta profesional, resolución de inscripción y tarjeta emitida por la Secretaría de Salud y/o Ente Territorial).	X		ESTÁ EN LOS FOLIOS 174-188
17	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de no ofertar, con valores superiores a los definidos en la normatividad vigente, en relación a la política de control de precios de medicamentos y dispositivos médicos.	X		ESTÁ EN EL FOLIO 189
18	Presentar certificación de uso de los medicamentos cuyo registro sanitario haya sido otorgado durante el último año, contado a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria.			NO APLICA. LA CERTIFICACIÓN DE REGISTRO SANITARIO ES UNA CONSTANCIA EXPEDIDA POR INVIMA DONDE CONSTA QUE EL MEDICAMENTO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE LE SEA APLICABLE.

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

19	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se comprometen a recibir y cambiar por un periodo de seis (6) meses posterior a la fecha de finalización del contrato los medicamentos que por su rotación no se utilicen en la Subred Sur.	X	ESTÁ EN EL FOLIO 191
----	---	---	----------------------

CONCEPTO: De conformidad con la verificación y evaluación técnica y con base en los documentos aportados por el proponente, se considera que **PROCLIN PHARMA CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en las condiciones de la invitación a cotizar No. 003/2019


NOMBRE DEL EVALUADOR: LINA MARIA RODRIGUEZ ALFONSO
CARGO DEL EVALUADOR: QUÍMICO FARMACÉUTICO
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

FECHA: 14/02/2019

ASUNTO: EVALUACION TECNICA INVITACION A COTIZAR N° 003/2019

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

PROPONENTE: BLAU FARMACÉUTICA

CRITERIOS A EVALUAR				OBSERVACIONES
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	El oferente deberá presentar un listado de la bodega principal o sub bodegas a disposición para la ejecución del objeto a contratar, de la cual vaya a distribuir los medicamentos a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Este listado será constitutivo de: Dirección, teléfono, persona de contacto.	X		ESTÁ EN EL FOLIO 78
2	Presentar copia del Acta de la última visita por la Secretaría de Salud correspondiente o autoridad competente (vigencia no mayor a un año) y/o certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento de medicamentos emitido por el INVIMA a la bodega, donde se establece concepto favorable para su funcionamiento.	X		ESTÁ EN LOS FOLIOS 79-89
3	Presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia	X		ESTÁ EN EL FOLIO 90
4	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de Fármaco vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	X		ESTÁ EN LOS FOLIOS 91-99



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
EVALUACIÓN TÉCNICA

CO-CBS-FT-26 VI

5	Diligenciar los datos solicitados en el anexo técnico-económico de los ítems ofertados (registro INVIMA (con su respectiva fecha de vencimiento la cual debe estar <u>vigente durante el desarrollo del contrato</u> contadas sus respectivas prorrogas, si hubiera lugar), titular del registro, Fabricante, entre otros) (sin añadir filas o columnas), <u>de acuerdo A LO SOLICITADO EN LA DESCRIPCION DEL MISMO. NO SUBSANABLE</u>	X		ÍTEM 27: CUMPLE. ÍTEM 80: CUMPLE. ÍTEM 112: CUMPLE. ÍTEM 124: CUMPLE. ÍTEM 357: CUMPLE. ÍTEM 367: CUMPLE. ÍTEM 396: CUMPLE. ÍTEM 417: CUMPLE. ÍTEM 524: CUMPLE.
6	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	X		ESTÁ EN EL FOLIO 100
7	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados medicamentos o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. La carta de autorización deberá tener fecha de emisión no mayor a tres (3) meses al momento de la presentación de la propuesta.	X		ESTÁ EN LOS FOLIOS 101-104
8	Presentar certificación de existencia de los procesos, procedimientos y protocolos aplicados para garantizar el almacenamiento, distribución y transporte de los medicamentos objeto de la presente convocatoria.	X		ESTÁ EN LOS FOLIOS 105-110
9	Presentar Compromiso ético-ambiental debidamente suscrito por el Representante Legal.	X		ESTÁ EN EL FOLIO 111-112
10	Copia de la resolución emitida por el Fondo Nacional de Estupefacientes vigente, que autorice el manejo de medicamentos de control especial. En caso de renovación y/o modificación anexar copia de radicado ante el FNE que soporte el trámite correspondiente de acuerdo a la normatividad.			NO APLICA: NO OFERTA MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL. PROVEEDOR ADJUNTA FOLIO 113 COMO SOPORTE.
11	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de cambio de fabricante de un medicamento. Este documento se hará efectivo a solicitud del supervisor del contrato en caso de que se presente un incidente o evento adverso o desabastecimiento.	X		ESTÁ EN EL FOLIO 114

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

12	En caso de los Laboratorios fabricantes, presentar la Certificación de buenas prácticas de manufactura vigente de los productos ofertados.	X			ESTÁ EN LOS FOLIOS 115-127
13	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de mantener la calidad y especificaciones técnicas de los productos suministrados durante la ejecución del contrato acorde con la oferta presentada.	X			ESTÁ EN EL FOLIO 114
14	Documento en el cual se explique los lineamientos aplicables, Política o Compromiso de devoluciones de medicamentos.	X			ESTÁ EN EL FOLIO 140
15	Soporte de inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPM). 1 es válido cualquier documento que certifique la inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPM) incluye soporte de entrega del informe trimestral a la plataforma al SISMED	X			ESTÁ EN EL FOLIO 133
16	Hoja de vida del Director Técnico de la empresa y copia del contrato vigente (Químico Farmacéutico y/o regente de farmacia, con los siguientes soportes: fotocopia de diploma, acta de grado, copia de la tarjeta profesional, resolución de inscripción y tarjeta emitida por la Secretaría de Salud y/o Ente Territorial).	X			ESTÁ EN LOS FOLIOS 134-137
17	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de no ofertar, con valores superiores a los definidos en la normatividad vigente, en relación a la política de control de precios de medicamentos y dispositivos médicos.	X			ESTÁ EN EL FOLIO 138
18	Presentar certificación de uso de los medicamentos cuyo registro sanitario haya sido otorgado durante el último año, contado a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria.	X			NO APLICA. LA CERTIFICACIÓN DE REGISTRO SANITARIO ES UNA CONSTANCIA EXPEDIDA POR INVIMA DONDE CONSTA QUE EL MEDICAMENTO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE LE SEA APLICABLE. ESTÁ EN EL FOLIO 139.
19	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se comprometen a recibir y cambiar por un periodo de seis (6) meses posterior a la fecha de finalización del contrato los medicamentos que por su rotación no se utilicen en la Subred Sur.	X			ESTÁ EN EL FOLIO 140.

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1	

CONCEPTO: De conformidad con la verificación y evaluación técnica y con base en los documentos aportados por el proponente, se considera que **BLAU FARMACÉUTICA CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en las condiciones de la invitación a cotizar No. 003/2019


NOMBRE DEL EVALUADOR: LINA MARIA RODRIGUEZ ALFONSO
CARGO DEL EVALUADOR: QUÍMICO FARMACÉUTICO
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

FECHA: 14/02/2019

ASUNTO: EVALUACION TECNICA INVITACION A COTIZAR N° 003 -2019.

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

PROPONENTE: ADVANCE SCIENTIFIC DE COLOMBIA S.A.S

CRITERIOS A EVALUAR				OBSERVACIONES
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	El oferente deberá presentar un listado de la bodega principal o sub bodegas a disposición para la ejecución del objeto a contratar, de la cual vaya a distribuir los medicamentos a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Este listado será constitutivo de: Dirección, teléfono, persona de contacto.	X		ANEXO TECNICO PUNTO 1
2	Presentar copia del Acta de la última visita por la Secretaría de Salud correspondiente o autoridad competente (vigencia no mayor a un año) y/o certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento de medicamentos emitido por el INVIMA a la bodega, donde se establece concepto favorable para su funcionamiento.	X		ANEXO TECNICO PUNTO 2
3	Presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia	X		ANEXO TECNICO PUNTO 3
4	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de Farmacovigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	X		ANEXO TECNICO PUNTO 4

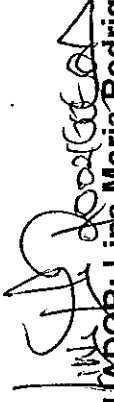
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

5	Diligenciar los datos solicitados en el anexo técnico-económico de los ítems ofertados (registro INVIMA (con su respectiva fecha de vencimiento la cual debe estar <u>vigente durante el desarrollo del contrato</u> contadas sus respectivas prorrogas, si hubiera lugar), titular del registro, Fabricante, entre otros) (sin añadir filas o columnas), de acuerdo A LO SOLICITADO EN LA DESCRIPCION DEL MISMO. NO SUBSANABLE	X	ANEXO TECNICO PUNTO 5
6	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	X	ANEXO TECNICO PUNTO 6
7	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados medicamentos o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. La carta de autorización deberá tener fecha de emisión no mayor a tres (3) meses al momento de la presentación de la propuesta.	X	ANEXO TECNICO PUNTO 7
8	Presentar certificación de existencia de los procesos, procedimientos y protocolos aplicados para garantizar el almacenamiento, distribución y transporte de los medicamentos objeto de la presente convocatoria.	X	ANEXO TECNICO PUNTO 12
9	Presentar Compromiso ético-ambiental debidamente suscrito por el Representante Legal.	X	ANEXO NO 2
10	Copia de la resolución emitida por el Fondo Nacional de Estupefacientes vigente, que autorice el manejo de medicamentos de control especial. En caso de renovación y/o modificación anexar copia de radicado ante el FNE que soporte el trámite correspondiente de acuerdo a la normatividad.	X	ANEXO TECNICO PUNTO 8
11	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de cambio de fabricante de un medicamento. Este documento se hará efectivo a solicitud del supervisor del contrato en caso de que se presente un incidente o evento adverso o desabastecimiento.	X	ANEXO TECNICO PUNTO 13
12	En caso de los Laboratorios fabricantes, presentar la Certificación de buenas prácticas de manufactura vigente de los productos ofertados.	X	ANEXO TECNICO PUNTO 12
13	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de mantener la calidad y especificaciones técnicas de los productos suministrados durante la ejecución del contrato acorde con la oferta presentada.	X	ANEXO TECNICO PUNTO 13
14	Documento en el cual se explique los lineamientos aplicables, Política o Compromiso de devoluciones de medicamentos.		

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

15	Soporte de inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPJM). 1 es válido cualquier documento que certifique la inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPJM) incluye soporte de entrega del informe trimestral a la plataforma al SISMED	X	ANEXO TECNICO PUNTO 15
16	Hoja de vida del Director Técnico de la empresa y copia del contrato vigente (Químico Farmacéutico y/o regente de farmacia, con los siguientes soportes; fotocopia de diploma, acta de grado, copia de la tarjeta profesional, resolución de inscripción y tarjeta emitida por la Secretaría de Salud y/o Ente Territorial).	X	ANEXO TECNICO PUNTO 16
17	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de no ofertar, con valores superiores a los definidos en la normatividad vigente, en relación a la política de control de precios de medicamentos y dispositivos médicos.	X	ANEXO TECNICO PUNTO 17
18	Presentar certificación de uso de los medicamentos cuyo registro sanitario haya sido otorgado durante el último año, contado a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria.		
19	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se comprometen a recibir y cambiar por un periodo de seis (6) meses posterior a la fecha de finalización del contrato los medicamentos que por su rotación no se utilicen en la Subred Sur.	X	ANEXO TECNICO PUNTO 18

CONCEPTO: De conformidad con la verificación y evaluación técnica y con base en los documentos aportados por el proponente, se considera que **ADVANCE SCIENTIFIC DE COLOMBIA S.A.S** CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en las condiciones de la INVITACION A COTIZAR No. 003 de 2019


NOMBRE DEL EVALUADOR: Lina Maria Rodriguez Alfonso
CARGO DEL EVALUADOR: Químico Farmacéutico
 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

FECHA: 14/02/2019

ASUNTO: EVALUACION TECNICA INVITACION A COTIZAR N° 003 -2019.

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

PROPONENTE: UCIPHARMA S.A

ÍTEM	CRITERIOS A EVALUAR			OBSERVACIONES
	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	El oferente deberá presentar un listado de la bodega principal o sub bodegas a disposición para la ejecución del objeto a contratar, de la cual vaya a distribuir los medicamentos a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Este listado será constitutivo de: Dirección, teléfono, persona de contacto.	X		Folio 95
2	Presentar copia del Acta de la última visita por la Secretaría de Salud correspondiente o autoridad competente (vigencia no mayor a un año) y/o certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento de medicamentos emitido por el INVIMA a la bodega, donde se establece concepto favorable para su funcionamiento.	X		Folio 96 al 101
3	Presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia	X		Folio 102
4	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de Farmacovigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	X		Folio 103

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

5	Diligenciar los datos solicitados en el anexo técnico-económico de los ítems ofertados (registro INVIMA (con su respectiva fecha de vencimiento la cual debe estar <u>vigente durante el desarrollo del contrato</u> contadas sus respectivas prorrogas, si hubiera lugar), titular del registro, Fabricante, entre otros) (sin añadir filas o columnas), de acuerdo A LO SOLICITADO EN LA DESCRIPCION DEL MISMO. NO SUBSANABLE	X		Ítem 16 Se excluye registro sanitario no corresponde con el medicamento Ítem 334 Se excluye registro sanitario no corresponde con el medicamento
6	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	X		Folio 104
7	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados medicamentos o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. La carta de autorización deberá tener fecha de emisión no mayor a tres (3) meses al momento de la presentación de la propuesta.	X		Folio 105
8	Presentar certificación de existencia de los procesos, procedimientos y protocolos aplicados para garantizar el almacenamiento, distribución y transporte de los medicamentos objeto de la presente convocatoria.	X		Folio 109 al 116
9	Presentar Compromiso ético-ambiental debidamente suscrito por el Representante Legal.	X		Folio 117 al 118
10	Copia de la resolución emitida por el Fondo Nacional de Estupefacientes vigente, que autorice el manejo de medicamentos de control especial. En caso de renovación y/o modificación anexar copia de radicado ante el FNE que soporte el trámite correspondiente de acuerdo a la normatividad.			No aplica
11	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de cambio de fabricante de un medicamento. Este documento se hará efectivo a solicitud del supervisor del contrato en caso de que se presente un incidente o evento adverso o desabastecimiento.	X		Folio 119 al 146
12	En caso de los Laboratorios fabricantes, presentar la Certificación de buenas prácticas de manufactura vigente de los productos ofertados.	X		Folio 120
13	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de mantener la calidad y especificaciones técnicas de los productos suministrados durante la ejecución del contrato acorde con la oferta presentada.	X		Folio 170
14	Documento en el cual se explique los lineamientos aplicables, Política o Compromiso de devoluciones de medicamentos.	X		Folio 148 y 149

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

15	Soporte de inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPJM).1 es válido cualquier documento que certifique la inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPJM) incluye soporte de entrega del informe trimestral a la plataforma al SISMED	x	Folio 150
16	Hoja de vida del Director Técnico de la empresa y copia del contrato vigente (Químico Farmacéutico y/o regente de farmacia, con los siguientes soportes; fotocopia de diploma, acta de grado, copia de la tarjeta profesional, resolución de inscripción y tarjeta emitida por la Secretaría de Salud y/o Ente Territorial).	x	Folio 151 al 169
17	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de no ofertar, con valores superiores a los definidos en la normatividad vigente, en relación a la política de control de precios de medicamentos y dispositivos médicos.	x	Folio 171
18	Presentar certificación de uso de los medicamentos cuyo registro sanitario haya sido otorgado durante el último año, contado a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria.		No aplica
19	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se comprometen a recibir y cambiar por un periodo de seis (6) meses posterior a la fecha de finalización del contrato los medicamentos que por su rotación no se utilicen en la Subred Sur.	x	Folio 176

CONCEPTO: De conformidad con la verificación y evaluación técnica y con base en los documentos aportados por el proponente, se considera que UCIPHARMA S.A **CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en las condiciones de la convocatoria pública No. 003 de 2019.


NOMBRE DEL EVALUADOR: Lina María Rodríguez
CARGO DEL EVALUADOR: Química Farmacéutica
 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

